

**Intervención de México en el diálogo interactivo con
Afganistán
18° período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 27 de enero de 2014.
Lugar: 43, tiempo: 1 min 20 seg.

México extiende una cordial bienvenida a la delegación de Afganistán.

Reconocemos la voluntad de cooperación de Afganistán con el sistema internacional de protección de derechos humanos mostrada mediante la firma de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, de la Convención de la UNESCO contra la discriminación en la educación, y de los protocolos adicionales I y II a las convenciones de Ginebra de 1949. Asimismo, aplaudimos los esfuerzos para revisar la legislación nacional a la luz de estos compromisos y esperamos que su proceso de incorporación sea plenamente perseguido en todos los niveles e instancias jurídicas.

Tomando en cuenta estos avances y los retos persistentes, México recomienda:

1. Responder positivamente a las solicitudes de visita formuladas por los Relatores especiales sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica y sobre la tortura y otros tratos crueles, degradantes o inhumanos.
2. Asegurar la libertad religiosa en la legislación y en la práctica y promover la tolerancia por medio de campañas de concientización y de libre acceso a la información.
3. Asegurar que el acceso a la educación no se vea impedido por distinciones de ningún tipo, particularmente de género, y tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de miembros femeninos del alumnado y el profesorado.

Muchas gracias.